

Jueves, 7 de julio de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Miajadas

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Expediente de Modificación de Créditos n.º 05/2022.

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (TRLRHL), al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de fecha 31 de mayo de 2022, sobre el expediente de modificación de créditos n.º 05/2022 del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario/suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, con el siguiente resumen:

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del TRLRHL, los/as interesados/as podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 TRLRHL, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

Miajadas, 1 de julio de 2022

Antonio Díaz Alías

ALCALDE - PRESIDENTE



Jueves, 7 de julio de 2022

Plaza de España, 10, 10100, Miajadas (Cáceres) / Tfn.: 927 347 000 - Fax: 927 160 546 / <https://miajadas.org/>**Crédito extraordinario/suplemento de crédito en aplicaciones de gastos**

Aplicación presupuestaria		Descripción	Modificaciones de crédito (€)
Programa	Económica		
133	609.01	Ordenación del tráfico y del estacionamiento. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Derribo y construcción de parking.	70.000,00
1532	609.04	Pavimentación de vías públicas. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Plan de asfaltado II.	250.000,00
1532	609.05	Pavimentación de vías públicas. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Urbanizaciones Miajadas, Alonso de Ojeda y Casar de Miajadas.	240.000,00
1532	623	Pavimentación de vías públicas. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Maquinaria obra.	17.000,00
161	619	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general. Tubería de impulsión.	48.000,00
165	609.01	Alumbrado público. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Infraestructura eléctrica. Eficiencia y ahorro energético.	60.000,00
170	623	Administración general del medio ambiente. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Caldera gas.	60.000,00
171	619	Parques y jardines. Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general. Inversión parques.	70.000,00
342	632.00.04	Instalaciones deportivas. Edificios y otras construcciones. Pista de atletismo.	60.000,00
920	625	Administración General. Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de servicios. Mobiliario.	50.000,00
920	622	Administración General. Edificios y otras construcciones. Edificio CET.	160.000,00
920	632.00	Administración General. Edificios y otras construcciones. Rehabilitación energética sede Ayuntamiento	34.690,62
920	633	Administración General. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Fibra óptica y hardware.	50.000,00
TOTAL GASTOS.....			1.169.690,62

Página 1 de 2



Jueves, 7 de julio de 2022



Plaza de España, 10, 10100, Miajadas (Cáceres) / Tlfo.: 927 347 000 - Fax: 927 160 546 / <https://miajadas.org/>

Estado de Ingresos

Aplicación	Descripción	Modificación de crédito
Económica		
870.00	Remanente tesorería para Gastos Generales	1.169.690,62
TOTAL INGRESOS		1.169.690,62



Página 2 de 2

